



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

029 / 88

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 4 de Marzo de 1988.-
 Expediente Nº 12.038/88.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los profesores responsables de diversas asignaturas solicitan la cobertura de cargos docentes temporarios; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para atender el gasto que demanden dichas designaciones;

Que es necesario fijar las fechas y horario de inscripción de interesados, como asimismo designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados en cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos temporarios de la Planta Docente de esta Facultad que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	REGIMEN	CARRERA
1 (un) J.T.P.	Socioantropología	Semiexclusiva	Anual	Nut.
2 (dos) J.T.P.	Anatomía y Fisiología (Dictado Trabajos Prácticos horario matutino)	Semiexclusiva	Anual	Nut. y Enf.
1 (un) J.T.P.	Ciencias Sociales I	Semiexclusiva	Cuat.	Enferm.
1 (un) J.T.P.	Alimentación Normal	Semiexclusiva	Anual	Nutric.
1 Ayud. Ira	Problemática Psicoeducacional	Semiexclusiva	Anual	Nutric.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

029/88

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de Marzo de 1988.-
 Expediente N° 12.038/88.-

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, ad-
 juntado Curriculum Vitae con la correspondiente certificación debidamente
 autenticada, en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad los
 días 14 y 15 de Marzo de 1988 en el horario de 13,30 a 17,30 .

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que analizarán los antece-
 dentes de los postulantes y determinarán si es necesario la prueba de oposi-
 ción, estableciendo el orden de méritos correspondiente y se integrarán en
 la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
<u>Fecha: 17/03/88</u>		
ANATOMIA Y FISILOGIA	15,00	- Dr. Leonardo STREJILEVICH - Dr. Jorge R. RIOS - Dr. Edmundo CHAGRA - Dr. Hipólito DEZA y DEZA
<u>Fecha: 21/03/88</u>		
ALIMENTACION NORMAL	09,00	- Nut. Ana María ROCHA - Lic. Susana Adriana HERRERA - Nut. María I. LOZA de CHAVEZ - Lic. Susana TOFOLI de LEDESMA
<u>Fecha : 22/03/88</u>		
CIENCIAS SOCIALES I	17,00	- Lic. Marina ROSALES - Prof. Alicia BASANI de AGOSTINI - Lic. Carmen Rosa ESTRADA - Prof. Susana GARECA de MARTINEZ
<u>Fecha: 28/03/88</u>		
SOCIOANTROPOLOGIA	16,00	- Lic. Marina ROSALES - Prof. Alicia BASANI de AGOSTINI - Lic. Carmen Rosa ESTRADA - Prof. Susana GARECA de MARTINEZ
<u>Fecha: 30/03/88</u>		
PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL	16,00	- Lic. Marina ROSALES - Prof. Alicia BASANI de AGOSTINI - Lic. CARMEN ROSA ESTRADA - Prof. Susana GARECA de MARTINEZ



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

029/88

Salta, 4 de Marzo de 1988.-
Expediente N° 12.038/88.-

ARTICULO 4º.- En caso de requerir el Tribunal la Prueba de Oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación se realizará el día hábil siguiente.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de la correspondiente publicación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Smo
A.P.A.

MARCELO D. REYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO